



ACUERDO n.º **384** DE 2021  
30 de Noviembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por el estudiante JOSÉ DUBAN DANIEL CEDIEL BECERRA, del programa de Biología

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Escuela de Biología, previa recomendación por parte de los calificadoros del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Prodigiosin Production and Photoprotective/Antigenotoxic Properties in Serratia marcescens Indigenous Strains from Eastern Cordillera of Colombia*”, realizado por el estudiante José Duban Daniel Cediél Becerra, dirigido por el profesor Jorge Luis Fuentes Lorenzo y codirigido por el profesor Jhon Alexander Suescún Sepúlveda.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadoros del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- d. Que el evaluador del proyecto de grado en mención, el profesor Francisco José Martínez Pérez conceptuó lo siguiente:

(...)

*El trabajo de investigación genera una nueva opción para la foto protección a partir de compuestos obtenidos de la diversidad microbiana nacional, los cuales podrán contribuir a la salud pública en la prevención del cáncer y otro tipo de enfermedades relacionadas.*

*Se muestra la actividad de fotoprotección a biocompuestos generados por cepas microbianas nacionales lo cual abre nuevas opciones biotecnológicas las cuales tendrán incidencia directa en la bioeconomía, aplicaciones farmacéuticas y de cosmetología, así como en la salud pública.*

*La purificación de compuestos fotoprotectores a partir de la diversidad microbiana nacional y su validación por la adaptación y consolidación de procesos metodológicos establecidos como se muestra en el trabajo de grado proporciona una adaptación a las condiciones nacionales.*

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Prodigiosin Production and Photoprotective/Antigenotoxic Properties in Serratia marcescens Indigenous Strains from Eastern Cordillera of Colombia*”, realizado por el estudiante JOSÉ DUBAN DANIEL CEDIEL BECERRA, dirigido por el profesor Jorge Luis Fuentes Lorenzo y codirigido por el profesor Jhon Alexander Suescún Sepúlveda.



ACUERDO n.º **384** DE 2021  
30 de Noviembre

2

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Biología para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN